



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
VILLA CONSTITUCIÓN



**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
MINUTA DE COMUNICACIÓN**

VISTO: El Expediente N°18379/2022 ingresado a este Concejo, y;

CONSIDERANDO: Que, es pertinente solicitar la información necesaria a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos a los efectos de lo peticionado por el Presidente Vecinal de B° “25 de Mayo”.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Solicita:

ARTÍCULO 1º: Solicítese al Secretario de Obras y Servicios Públicos la información pertinente a los efectos de estar en conocimiento sobre la posibilidad de llevar adelante las obras requeridas en la nota por el Presidente Vecinal del Barrio “25 de Mayo” respecto a calle Tucumán.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 2773 Sala de Sesiones, 10 de Marzo de 2022.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.